

**CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE**

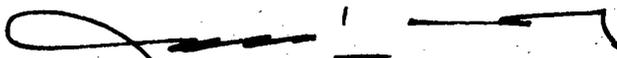
Oficio N° 1349

VALPARAISO, 1 de septiembre de 1993

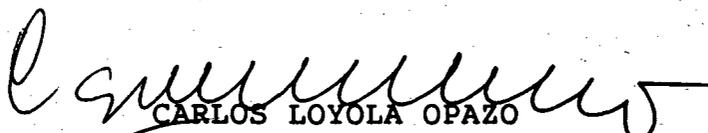
La Cámara de Diputados ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que faculta al Servicio Nacional de Turismo para integrar personas jurídicas de derecho privado que tengan por finalidad la promoción del turismo en el exterior.

Acompaño la totalidad de los antecedentes del proyecto.

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO